



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **256-23**

Salta, 12 MAY 2023
Expediente N° 12.135/23

VISTO la Resolución N° D-205/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR ESPECIALIZADO DE BIBLIOTECA - Categoría 05, para el Departamento de Biblioteca, del Agrupamiento Técnico de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que en el Artículo 4° se fija la inscripción y presentación de antecedentes desde el 09 al 15 de Mayo de 2023.

Que el 11 de Mayo del corriente año se otorga asueto Académico y Administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el día 11 de Mayo de 2023, en razón de conmemorarse los 51 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución N° D-254/23.

Que ante lo expuesto, es necesario modificar el calendario dispuesto por el concurso interno del mencionado cargo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

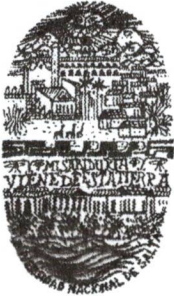
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Calendario del Concurso Cerrado Interno que se convoca para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR ESPECIALIZADO DE BIBLIOTECA - Categoría 05, para el Departamento de Biblioteca, del Agrupamiento Técnico de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir de la Inscripción y presentación de Antecedentes, por los motivos expuestos en el exordio:

INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES: En el Departamento de Personal de esta Facultad, desde el 09 al 16 de Mayo de 2023 inclusive, en el horario de 10:00 a 14:00. El aspirante formalizará su inscripción por nota dirigida al Señor Decano Lic. Carlos E. PORTAL, carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación.

RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DEL JURADO Y/O POSTULANTES: Por Mesa de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **256-23**

Salta, **12 MAY 2023**

Expediente N° 12.135/23

Entradas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 17 de Mayo de 2.023 y por el término de cinco (5) días hábiles. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Artículos 17 y 18 de la Resolución N° CS-230/08.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: El 01 de Junio de 2.023 a horas 10:30 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENTREVISTA: Fecha a Confirmar.

PLAZO Y EXPEDICION DEL JURADO: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del concurso (Artículo 30 – Resolución CS-230/08).

PUBLICIDAD DEL DICTAMEN: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

PERIODO DE IMPUGNACION: Cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación del dictamen del Jurado.

ARTICULO 5°: Hágase saber y notifíquese a: Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Miembros del Jurado, Veedores, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img
ncia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa